Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, vol. 2, 2025 | Recepción: 28/11/2025 | Aceptación: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025 El papel del coordinador pedagógico en la era digital: desafíos de la educación contemporánea

El papel del coordinador pedagógico en la era digital: desafíos de la educación contemporánea.

Mónica da Silva de Oliveira Correo
electrónico: silvamonicaoliveira354@gmail.com

Fabio Coelho Pinto
Correo electrónico: profphabiopinto@gmail.com

Resumen

El rol del coordinador pedagógico en las escuelas públicas es fundamental para la calidad de la enseñanza y el éxito de la gestión escolar. Este estudio buscó profundizar en esta relevancia mediante un enfoque cualitativo que incluyó la revisión de la literatura y el análisis de documentos. Se observa que el coordinador actúa como el principal nexo entre la administración, el profesorado y la comunidad.
A pesar de su gran importancia, la realidad revela un escenario de dificultades significativas.
La sobrecarga de funciones es evidente, al igual que la falta de políticas institucionales que favorezcan su autonomía y la clara falta de reconocimiento profesional. Concluimos, por lo tanto, que fortalecer el rol del coordinador pedagógico requiere dos enfoques: reconocer su importancia estratégica e invertir seriamente en condiciones laborales y capacitación. La consolidación de una práctica pedagógica reflexiva y colaborativa es el camino indispensable para que la escuela pública cumpla finalmente su rol social, garantizando una educación democrática, equitativa y de calidad. Palabras clave: Coordinación pedagógica. Gestión escolar. Escuelas públicas.

Abstracto

El rol del coordinador pedagógico en las escuelas públicas es fundamental para la calidad de la enseñanza y el éxito de la gestión escolar. Este estudio buscó profundizar en esta relevancia, utilizando un enfoque cualitativo que incluyó revisión bibliográfica y análisis documental. Se percibe que el coordinador actúa como el principal vínculo entre la administración, el profesorado y la comunidad. A pesar de esta gran importancia, la realidad encontrada revela un escenario de grandes dificultades. Es evidente la sobrecarga de funciones, así como la falta de políticas institucionales que favorezcan su autonomía y la clara falta de reconocimiento profesional. Concluimos, por lo tanto, que fortalecer el rol del coordinador pedagógico requiere dos frentes: reconocer su importancia estratégica e invertir seriamente en condiciones de trabajo y capacitación. La consolidación de una práctica pedagógica reflexiva y colaborativa es el camino indispensable para que la escuela pública cumpla finalmente su rol social, garantizando una educación democrática, equitativa y de calidad.

Palabras clave: Coordinación pedagógica. Gestión escolar. Escuelas públicas.

1. Introducción

Este artículo tiene como objetivo analizar el papel del coordinador pedagógico en las escuelas.
instituciones públicas, considerando su relevancia para la calidad de la educación y el fortalecimiento de la gestión escolar.
El coordinador pedagógico desempeña un papel central en la organización y el fortalecimiento.
del trabajo colectivo en las escuelas públicas, actuando como agente para coordinar las prácticas educativas y
mediadores entre la dirección escolar, el profesorado y la comunidad. Su función va más allá de la dimensión...
administrativa, configurándose a sí misma como una función esencialmente pedagógica y formativa.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, v.2 2025 | Envío: 28/11/2025 | Aceptado: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025 Según Libâneo (2001), el coordinador es el profesional responsable de garantizar la unidad del trabajo pedagógico, promoviendo la reflexión crítica sobre la práctica docente y la coherencia entre la planificación, la ejecución y la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En las escuelas públicas, esta función cobra aún más relevancia debido a las circunstancias. factores adversos que impregnan el sistema educativo brasileño, como la falta de recursos materiales, La devaluación de la profesión docente y las desigualdades sociales impactan directamente en el rendimiento. escuela. Ante este escenario, se le pide al coordinador pedagógico que adopte una postura reflexiva. y proactivo, capaz de comprender las múltiples dimensiones del proceso educativo e intervenir de manera efectiva. intencional y colaborativo. Para Vasconcellos (2009), el coordinador debería ser un sujeto comprometidos con la formación continua de los docentes y con el desarrollo de una práctica Un enfoque pedagógico coherente con los principios democráticos y emancipadores de la educación.

Además, el coordinador pedagógico es un elemento clave en la construcción de la identidad y del proyecto político-pedagógico de la escuela. Su trabajo contribuye a consolidar una cultura de Diálogo, cooperación y responsabilidad compartida entre los educadores, fortaleciendo el compromiso colectivo. con el aprendizaje del estudiante. Como lo destaca Pimenta (1995), la coordinación pedagógica Debe entenderse como un espacio de formación continua, donde se construye el conocimiento docente. en la práctica y mediante la reflexión crítica sobre esa práctica.

En este sentido, el papel del coordinador pedagógico va más allá de la mera supervisión del trabajo. formación docente, adquiriendo un carácter formativo y transformador. Nóvoa (1992) enfatiza que la formación de El desarrollo profesional en educación debe darse dentro de un proceso continuo de autoformación y formación entre pares. en la que el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva se convierten en instrumentos para la mejora. práctica pedagógica y fortalecimiento de la profesión docente. Así, el coordinador actúa como Articuladora de este movimiento, que promueve espacios para el estudio, el análisis y la reconstrucción de prácticas. actividades educativas dentro de la escuela.

Por lo tanto, comprender el rol del coordinador pedagógico en las escuelas públicas implica reconocer su importancia para vincular la teoría y la práctica, y para mediar en las relaciones educativas. y en la consolidación de una escuela democrática de calidad social. Por lo tanto, este artículo propone una Análisis del papel del coordinador pedagógico como agente formativo y transformador de la práctica. docente, destacando sus desafíos, potencial y contribuciones para fortalecer el proceso. programas educativos en instituciones educativas públicas.

2. Marco teórico / Resultados

Para comprender el papel de la coordinación pedagógica, es necesario examinar detenidamente sus orígenes.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, v.2 2025 | Envío: 28/11/2025 | Aceptado: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025 y sobre las
transformaciones históricas que la función ha experimentado en el ámbito educativo. La coordinación
La función pedagógica, tal como se entiende hoy, tiene sus raíces en la antigua función de supervisión, que surgió en
Siglo XVIII, durante la Revolución Industrial, con el propósito de controlar, monitorear y mejorar
los procesos de producción. Esta lógica de inspección se transpuso posteriormente a la educación,
dando lugar a una práctica escolar centrada en controlar el trabajo de los profesores y verificar los resultados.
(LIMA, 2013).

En los siglos XIX y XX, influencias del pensamiento positivista y las ciencias
Los aspectos conductuales reforzaron la naturaleza técnica y normativa de esta función. Inicialmente, la supervisión
Buscaba imponer estándares de comportamiento y eficiencia, pero gradualmente comenzó a incorporar
Aspectos del liderazgo y fomento de la cooperación entre docentes. En Brasil, institucionalización
Esta función se introdujo con la Reforma de Francisco Campos (1931), que introdujo tímidamente la
dimensión de la orientación pedagógica. Posteriormente, legislación como la Ley Orgánica de la Educación.
La Ley de Educación Secundaria (1942) y el Decreto-Ley No. 34.638/1953 consolidaron el rol del supervisor como
responsable tanto del control administrativo como de la orientación pedagógica.

Entre las décadas de 1950 y 1960, la supervisión escolar brasileña estuvo fuertemente influenciada
Siguiendo el modelo norteamericano, a través del Programa de Asistencia Educativa Americano-Brasileño
Educación Primaria (PABAEE), cuyo objetivo era modernizar la educación primaria y promover prácticas
Enfoques educativos basados en la experiencia técnica. En este contexto, el supervisor era entendido como un ejecutor.
y un multiplicador de las directrices impuestas, que limita la autonomía del profesorado. Como observa Saviani
(1993), el modelo tecnocrático redujo el papel de los profesores y los estudiantes, priorizando los métodos y los procesos.
como sinónimo de eficiencia.

La Ley de Directrices y Bases de la Educación N° 4.024/61 y la Ley N° 5.692/71 reforzaron esto.
concepción técnica al institucionalizar la figura del supervisor escolar como profesional al nivel
superior. Sin embargo, la centralización y el autoritarismo del régimen militar reforzaron su función.
función de supervisión, que restringe la reflexión crítica y el diálogo pedagógico. Dictamen 252/1969,
Complementando la Reforma Universitaria, consolidó las cualificaciones del curso de Pedagogía, incluyendo
la de supervisor escolar, reafirmando el carácter técnico de la formación.

Con el retorno a la democracia en las décadas de 1980 y 1990, la sociedad comenzó a exigir una
Una escuela pública democrática y participativa centrada en valorar a los maestros. Los educadores se organizaron.
movimientos y huelgas en defensa de la gobernanza democrática y la educación de calidad
(ZIENTARSKI & PEREIRA, 2009). En este nuevo escenario, el perfil del supervisor comenzó a ser
Revisión: el término "supervisor pedagógico" ha sido sustituido por "coordinador pedagógico".
Representar a un profesional con funciones de articulación, mediación y formación.

La promulgación de la Ley de Directrices y Marco Nacional de Educación No. 9.394/96 consolidada

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, v.2 2025 | Presentación: 28/11/2025 | Aceptación: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025 esta transición
mediante el establecimiento de principios de gestión democrática y participación colectiva. Artículo 12 de
La Ley Brasileña de Educación (LDB) establece el desarrollo y la implementación de la propuesta pedagógica como una función esencial de la escuela.
Además de fomentar la integración entre docentes, familias y la comunidad, el coordinador pedagógico también contribuye a este proceso.
ser entendido no como un inspector, sino como un mediador en el proceso educativo.
Según Vasconcellos (2002), es responsabilidad de este profesional coordinar el trabajo colectivo en torno al proyecto.
pedagógico, sustituyendo el control formal por la mediación y el diálogo.

En la década de 2000, nuevas regulaciones, como la Resolución CNE/CP No. 1/2006, que define la
Las directrices del plan de estudios nacional para el curso de Pedagogía han ampliado el reconocimiento de...
El coordinador actúa como agente formativo y facilitador del trabajo escolar colectivo. Esta expansión
También permitía que graduados de otros campos asumieran el cargo, siempre y cuando recibieran la formación necesaria.
continuó, reforzando el rol del coordinador como un líder educativo enfocado en construir y
Implementación del Proyecto Político-Pedagógico (PPP).
Según autores como Alves y Duarte (2012) y Lima (2013), la coordinación
La pedagogía contemporánea articula dimensiones técnicas, políticas y éticas, apoyando entornos de
Aprendizaje reflexivo y colaborativo. La técnica, utilizada anteriormente para el control, se ha convertido en...
un instrumento para apoyar la práctica pedagógica y la innovación. Para Alonso (2000), el trabajo de
La coordinación es esencialmente política, ya que busca dar sentido a las acciones educativas y promover...
La cooperación y la ética como pilares fundamentales de la práctica docente.
Por lo tanto, la trayectoria de la coordinación pedagógica refleja la propia evolución de la educación.
Brasileño: de un rol de supervisión y jerarquía a una función formativa y colaborativa. Hoy,
El coordinador pedagógico es reconocido como el facilitador del trabajo escolar, apoyando a los maestros,
Integrar a la comunidad y fortalecer el aprendizaje significativo para los estudiantes. Como afirman
Placco, Souza y Almeida (2006), la escuela es un espacio para la reproducción y transformación social, y la
El coordinador debe ser capaz de explicitar las contradicciones en las prácticas docentes, promoviendo la
desarrollo profesional y mejora de las prácticas docentes.
A pesar de los avances conceptuales, la práctica diaria sigue presentando desafíos. La falta de
Trayectoria profesional específica, sobrecarga de responsabilidades y falta de tiempo para la formación docente.
obstaculizar el pleno ejercicio de la función. Placco et al., (2011) destaca que el enfoque del coordinador debería
para mejorar el repertorio de los docentes en beneficio del aprendizaje de los estudiantes, conectando el
necesidades de formación en relación con el entorno escolar. Según Placco et al. (2011), el coordinador debería ser
Formador, facilitador y transformador: un formador que ayuda al docente en su desarrollo profesional;
Es un elemento articulador que une a personas y procesos, y un transformador que provoca avances constantes en la práctica.
educativo.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, v.2 2025 | Envío: 28/11/2025 | Aceptado: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025 Como observa Mate
(2000), la ausencia de planes de carrera y la precariedad del trabajo

Socavan la continuidad del trabajo, impactando directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Sin embargo, muchos coordinadores realizan un trabajo significativo, demostrando que, con
Mediante el diálogo y la cooperación, es posible "afinar la orquesta de la escuela". Esta metáfora, utilizada por Placco et al.
et al. (2011), resume el rol del coordinador como conductor de un proceso colectivo que armoniza
Da voz a las opiniones, media en los conflictos y fomenta la responsabilidad compartida. La formación continua se enmarca en este contexto.
el contexto, como eje estructurador de la coordinación pedagógica.

Según Geglio (2011, p. 115), “el coordinador pedagógico desempeña un papel relevante en
Desarrollo profesional continuo para docentes en ejercicio, planificación y seguimiento del proceso.
"El enfoque didáctico-pedagógico de la institución."

Sousa (2023) añade que el coordinador actúa como un articulador de
aprendizaje, tanto para el estudiante como para el profesor, siendo responsable de promover el
desarrollo profesional y apoyo al profesor para superar dificultades relacionadas con
Planificación, evaluación y uso de tecnologías.

Según Franco y Nogueira (2016), esta tarea es desafiante porque implica articular
las necesidades individuales de los docentes, las exigencias institucionales y el seguimiento continuo.
del desarrollo pedagógico, basado en el Proyecto Político-Pedagógico (PPP). Vasconcellos (2011)
Se destaca que el coordinador debe acoger, escuchar y provocar la reflexión, actuando como mediador entre
teoría y práctica.

Según Lévy (1999), en los últimos años, uno de los desafíos a los que se ha enfrentado es
Los coordinadores pedagógicos han estado integrando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
(TIC) en sus prácticas. En este contexto, se intensificaron los debates sobre los impactos que
Estas nuevas tecnologías tienen un impacto tanto en la sociedad como en el entorno escolar.

Las contradicciones entre discurso y práctica posiblemente constituyan otro desafío.
El acceso a la información no implica necesariamente comprenderla en profundidad.
Con frecuencia, el discurso reproduce lo que se describe en las directrices del currículo de educación básica.
Sin embargo, el verdadero desafío radica en alinear el discurso con prácticas que favorezcan una nueva forma de
relacionarse con el conocimiento, una que se base en la interacción y la construcción colectiva (LÉVY,
1999).

Según Silva, Lima y Souza (2019), aunque las nuevas tecnologías ofrecen importantes
A pesar de las oportunidades dentro del contexto educativo, todavía existe un desajuste entre las experiencias y las prácticas de
directivos, profesores y alumnos de las escuelas públicas. Esta desconexión pone de manifiesto las dificultades.
en la integración efectiva de las tecnologías en la vida escolar diaria, dado que persisten varias barreras.
lo que impide el pleno desarrollo de su potencial pedagógico.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, v.2 2025 | Envío: 28/11/2025 | Aceptado: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025 Según Perrenoud (2000):

> Las escuelas ya no pueden ignorar lo que está sucediendo en el mundo, que el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación está transformando de manera espectacular no solo cómo nos comunicamos, sino también la forma en que trabajamos, decidimos y pensamos (PERRENOUD, 2000, p. 125).

Arruda (2012) llama la atención sobre la forma en que las tecnologías se incorporan a los planes.
en el aula y en los planes de estudio escolares, teniendo en cuenta que, en muchos casos, se utilizan más como
elementos de motivación o símbolos de modernización escolar en lugar de, de hecho, como
instrumentos capaces de ampliar los desafíos educativos y ofrecer a los estudiantes una mayor variedad
amplia gama de estrategias de aprendizaje (ARRUDA, 2012).

Por lo tanto, es esencial que el coordinador pedagógico desarrolle familiaridad con
herramientas tecnológicas, para que su trabajo siga estando alineado con la realidad social.
contemporáneo. Sin embargo, integrar la escuela y la tecnología sigue representando un gran desafío. A pesar de
A pesar de la presencia generalizada de la tecnología en diversos contextos sociales, su uso en el entorno
La escolarización sigue siendo limitada. Según Almeida (2003), esta dificultad se debe a que...
La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a las prácticas pedagógicas aún está en curso.
detectarlo en una etapa temprana y, por lo tanto, bastante incipiente.

Por lo tanto, el rol del coordinador pedagógico va más allá del ámbito técnico y adquiere un...
dimensión política, ética y formativa. Su papel es indispensable para el fortalecimiento de la escuela.
Democrático, ya que fomenta el diálogo, la reflexión colectiva y el compromiso con el aprendizaje.
educación significativa e integral para los estudiantes.

2. Material y método

La investigación adoptó un enfoque cualitativo, apoyado en procedimientos de revisión.
investigación bibliográfica y documental. Según Gil (2021), la investigación cualitativa se basa en
principios filosóficos que buscan comprender la esencia de los fenómenos sociales, valorando la
significados, percepciones e interpretaciones de los sujetos involucrados. Esta perspectiva permite la reflexión.
sobre la realidad de la educación en su complejidad, considerando no solo los aspectos objetivos,
pero también los valores, las experiencias y los contextos que influyen en el desempeño del coordinador.
pedagógico en las escuelas públicas.

La elección de un enfoque cualitativo se justifica por la naturaleza interpretativa del objeto.
de estudio, ya que el rol del coordinador pedagógico implica aspectos humanos, sociales y
Aspectos pedagógicos que no pueden reducirse a números o indicadores. Por lo tanto, se optó por un camino diferente.
investigación que prioriza el análisis crítico de producciones académicas, documentos oficiales y

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, v.2 2025 | Envío: 28/11/2025 | Aceptado: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025 Marcos teóricos que abordan la función, las responsabilidades y los desafíos que enfrenta este...

profesional en el contexto de la educación pública.

Las referencias fueron seleccionadas de artículos científicos y tesis de maestría.
que analizan el papel del coordinador pedagógico y la relevancia de este profesional para la calidad.
de la enseñanza. La revisión de la literatura tuvo como objetivo identificar, sistematizar y analizar los principales
Contribuciones teóricas y conceptuales sobre el tema, que abarcan tanto a autores clásicos como contemporáneos.
en el campo de la Educación. Según Lakatos y Marconi (2020), este tipo de revisión es esencial para
para proporcionar una base para el estudio, ya que nos permite comprender cómo se ha abordado el tema y qué...
Todavía existen lagunas en la investigación actual.

La investigación documental, a su vez, implicó el análisis de avisos públicos para procesos de selección
que ofrecían puestos para coordinadores pedagógicos, con el objetivo de comprender los requisitos,
deberes y responsabilidades requeridos para realizar el trabajo. Estos documentos fueron
examinado críticamente a la luz de la literatura especializada, buscando identificar posibles
Convergencias y divergencias entre la teoría y la práctica institucional.
La recopilación de datos bibliográficos se realizó en bases de datos reconocidas por la comunidad.
bases de datos científicas, como SciELO y Google Scholar, para artículos, y la Biblioteca Digital Brasileña de
Tesis y Disertaciones (BDTD), para disertaciones. La encuesta se realizó entre el 1.º, 2.º y 3.º.
y el 4 de noviembre, utilizando palabras clave como "coordinador pedagógico" y "gestión escolar".
"Formación del profesorado" y "educación pública".
En el caso de la investigación documental, los documentos del proceso de selección notifican
Se obtuvo información simplificada de sitios web oficiales específicos de diferentes regiones de Brasil, con el fin de
Para garantizar la representatividad de la muestra, se tomaron las siguientes medidas...
Se han descartado los materiales con más de diez años de antigüedad, dando prioridad a las producciones publicadas desde [fecha].
2015.

Entre los materiales seleccionados, cabe mencionar los más utilizados, que se presentan a continuación...
Tabla 1.

Tabla 1 – Materiales más comúnmente utilizados para llevar a cabo la investigación

Tipo de material	Título	Año Publicación
Artículo	Coordinadores pedagógicos: trayectoria profesional, habilidades y responsabilidades	2021
Artículo	El coordinador pedagógico y la formación continua del profesorado Primeros años	2024
Artículo	Experiencias de coordinadores pedagógicos en educación continua de Profesores en escuelas privadas	2025
Disertación	Vida escolar diaria - El coordinador pedagógico cara a cara con el alumno Demandas educativas y políticas	2020

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, vol. 2, 2025 | Recepción: 28 de noviembre de 2025 | Aceptación: 30 de noviembre de 2025 | Publicación: 2 de diciembre de 2025

Disertación	La coordinadora pedagógica de educación infantil y las necesidades de formación en la escuela: retos y posibilidades.	2020
Aviso N.º 006/SED/2025	Proceso de selección interna para conformar una reserva complementaria para el puesto de coordinador pedagógico.	2025
Aviso nº 005/ SEMEC/2025	Proceso de selección simplificado para el nombramiento de un coordinador pedagógico.	2025
Aviso N.º 004/2024	Proceso de selección interna simplificado para la colocación de miembros del personal permanente del sistema de enseñanza pública municipal en el rol específico de coordinador pedagógico.	2024

Fuente: Obra propia del autor (2025)

3. Resultados y discusión

Un análisis de los anuncios públicos para el puesto de coordinador pedagógico revela ciertos patrones.
recurrente en términos de responsabilidades, requisitos, habilidades esperadas y perfil profesional.
requerido. En general, los documentos enfatizan la necesidad de un nivel de educación más alto, con
Se requiere principalmente una licenciatura en Pedagogía o un campo relacionado, experiencia docente y capacidad de desempeño.
en los procesos de gestión pedagógica. Por ejemplo, las tres convocatorias de propuestas seleccionadas requieren un cierto nivel de especialización.
Licenciatura en Pedagogía. Entre las responsabilidades del puesto, destacan las siguientes: "apoyo técnico y pedagógico a
actividades docentes y estudiantiles", "coordinar y fomentar momentos de estudio colectivo que amplíen
"El conocimiento y la práctica de los docentes", "que poseen habilidades de liderazgo e interpersonales".
y capacidad para el trabajo colectivo" y también, "para promover la formación continua y en servicio que
Considera la realidad de la unidad escolar en la que trabajas, capacitando a los docentes para satisfacer las necesidades de los estudiantes.
objetivos establecidos en la PPP".

Este conjunto de requisitos se alinea con la literatura revisada, que destaca que el
El coordinador pedagógico debe actuar como enlace entre el personal docente y la dirección del centro, y no...
no solo como ejecutor administrativo, sino como agente formativo y mediador de prácticas.
pedagógico.

La bibliografía subraya un cambio histórico en el papel del "supervisor".
Los títulos de los puestos de trabajo han cambiado de "técnico/inspector" a "coordinador/mediador de formación". Y las ofertas de empleo reflejan este cambio en cierta medida.
este movimiento, al asignar al puesto funciones relacionadas con la planificación pedagógica, la formación de
docentes, seguimiento de resultados y participación de la comunidad escolar. Por ejemplo,
Algunos anuncios mencionan "participar eficazmente en las decisiones relacionadas con la vida escolar de..."
estudiantes", "comprométete a seguir la rutina diaria y la práctica pedagógica en el aula
"aula", "para orientar a los maestros sobre la necesidad de completar el registro de asistencia diario para..."
estudiantes en el sistema y monitorear su implementación", etc. — lo cual converge con lo que autores como
Alves y Duarte (2012) y Lima (2013) identifican las siguientes como características contemporáneas de
coordinación pedagógica.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, vol. 2, 2025 | Recepción: 28 de noviembre de 2025 | Aceptación: 30 de noviembre de 2025 | Publicación: 2 de diciembre de 2025

Estas convergencias refuerzan la idea de que, en el contexto de las políticas públicas brasileñas,
Los requisitos formales para el puesto están orientados a una concepción más activa y reflexiva del rol.
Más allá del mero control administrativo.

Sin embargo, los requisitos formales (reglas de licitación) no siempre coinciden con las condiciones reales de
El ejercicio de la función. La literatura indica, y el análisis documental lo confirma, que muchas atribuciones son...
Las responsabilidades del coordinador incluyen: apoyo a la formación docente, gestión pedagógica y seguimiento.
de resultados, participación de las familias y la comunidad, funciones administrativas, entre otras. Por lo tanto,
Existe el riesgo de sobrecargar y diluir la función formativa en favor de la función.
burocrático/administrativo.

Además, la revisión indicó que el requisito de formación continua y un perfil de mediador...
Si bien son competentes y están presentes en las convocatorias de propuestas, esto no siempre se ve respaldado eficazmente por las condiciones.
aspectos institucionales de las escuelas públicas (recursos, tiempo, personal capacitado, claridad de responsabilidades).
confirma las advertencias de Placco et al. (2006) y otros autores sobre la fragilidad de la función sin apoyo.
institucional.

La existencia de convocatorias de propuestas que aún mantienen requisitos con un perfil más técnico y jerárquico.
Esto puede indicar que, aunque la concepción teórica y normativa ha cambiado, la cultura organizacional y
Las prácticas escolares aún se encuentran en transición entre los modelos de coordinación antiguos y nuevos.
pedagogía democrática.

Dado este escenario, la coordinación pedagógica emerge como una palanca estratégica para
mejorar el aprendizaje y promover una educación pública de calidad. Si el
El coordinador asume de hecho el rol de capacitador, coordinador de la colaboración público-privada y mediador entre la gerencia.
y la práctica docente, de modo que sus acciones puedan contribuir significativamente a la gestión democrática,
para el desarrollo profesional de los docentes y para el aprendizaje de los estudiantes, según Alonso.
(2000) y Vasconcellos (2002) argumentan.

Sin embargo, para que este potencial se haga realidad, es necesario que la institución escolar y la
Los sistemas educativos deben garantizar las siguientes condiciones: responsabilidades claras, tiempo para la coordinación y formación.
especificidad, reconocimiento del rol, apoyo institucional. Sin estas garantías, existe el riesgo de
replicar la figura del "coordinador técnico/supervisor" en lugar del formador y facilitador, que
Esto limitaría el impacto de la función.

Por lo tanto, los resultados sugieren que las políticas públicas que definen la posición a través de
Las convocatorias de propuestas ya incorporan aspectos de la coordinación pedagógica contemporánea, pero la transición...
El hecho de encontrar el modelo ideal depende de otros factores institucionales y organizativos.

En resumen, el análisis documental, complementado con la revisión teórica, indica que:

Los comunicados públicos indican un cambio de paradigma en la función de coordinación.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, v.2 2025 | Envío: 28/11/2025 | Aceptado: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025 pedagógico, de técnico/inspector a formador/mediador.

Existe una buena convergencia entre la teoría y lo que se requiere formalmente en las convocatorias de aplicaciones, aunque Aún persisten vestigios del antiguo modelo.

El rol sigue siendo vulnerable a las condiciones institucionales de las escuelas públicas, tales como: Sobrecarga de responsabilidades, falta de claridad en cuanto al rol/formación, falta de apoyo.

En condiciones ideales, la coordinación pedagógica puede ser un elemento clave para fortalecer [la escuela/el programa]. La educación pública democrática es esencial, pero depende del apoyo institucional y de la formación continua.

Consideraciones finales

El análisis desarrollado a lo largo de este estudio permitió comprender que el papel de El rol del coordinador pedagógico en las escuelas públicas brasileñas ha experimentado profundas transformaciones. A lo largo de la historia de la educación, siguiendo los cambios sociales, políticos y legales que la han moldeado. El sistema educativo del país. De una función inicialmente marcada por la supervisión y el control. En los aspectos técnicos y administrativos del trabajo docente, el coordinador pedagógico fue asumiendo gradualmente un papel más importante. un papel formativo, coordinador y mediador en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La investigación bibliográfica reveló que esta evolución no ocurrió de forma lineal, sino más bien impregnado de tensiones entre concepciones tecnocráticas, con un sesgo centralizador, y perspectivas democráticas, centrado en el desarrollo humano integral y la valoración del maestro. Autores como Saviani (1993), Vasconcellos (2002) y Lima (2013) contribuyeron a comprender que la coordinación pedagógica La modernidad trasciende su carácter burocrático, asumiendo una dimensión político-pedagógica fundamental. para fortalecer el trabajo colectivo y la gestión democrática.

Los documentos oficiales analizados muestran que la función se ha ido modificando gradualmente. institucionalizado como un eje estructurador de la gestión educativa. Se observa en las convocatorias de propuestas que valorar las habilidades relacionadas con el liderazgo pedagógico, la formación continua del profesorado y a la articulación del Proyecto Político-Pedagógico (PPP). Esto demuestra que, en la práctica, existe un intento para alinear las políticas de personal público con las directrices establecidas por la Ley de Directrices y Fundamentos de la Educación Nacional (Ley N° 9.394/1996) y las Directrices Curriculares Nacionales para la Curso de pedagogía (Resolución CNE/CP nº 1/2006).

Sin embargo, el análisis también reveló desafíos persistentes. Muchas convocatorias de propuestas aún enfatizan Responsabilidades técnicas y administrativas, descuidando la dimensión formativa del rol del coordinador. Los aspectos pedagógicos quedan relegados a un papel secundario. Además, la ausencia de un plan de carrera específico, Sobrecarga de funciones y falta de tiempo institucionalizado para el desarrollo de la formación.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año V, v.2 2025 | Envío: 28/11/2025 | Aceptado: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025 Los docentes crean obstáculos para la plena consolidación del rol formativo del coordinador, según analiza Placco, Souza y Almeida (2011).

Se hizo evidente, por lo tanto, que el coordinador pedagógico ocupa un espacio estratégico en Mediación entre la teoría y la práctica, entre la gestión y el aula, entre las políticas públicas y la realidad escolar. Su trabajo es esencial para promover una cultura de reflexión, diálogo y cooperación dentro de la... escuela, impactando directamente la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta mediación Requiere no solo conocimientos técnicos y pedagógicos, sino también sensibilidad política. ético y relacional, para comprender las especificidades del contexto escolar y las necesidades. de profesores y estudiantes.

Se concluye que fortalecer la coordinación pedagógica en las escuelas públicas brasileñas Depende de una política educativa que reconozca la complejidad de su función, asegurando Formación inicial y continua consistente, condiciones de trabajo adecuadas y reconocimiento. Profesional. Más que un rol de supervisión, el coordinador pedagógico debe ser reconocido. como agente de transformación, responsable de conectar a los diferentes actores dentro de la comunidad. escuela centrada en un proyecto educativo democrático y reflexivo comprometido con Aprendizaje para todos.

Por lo tanto, este estudio reafirma que invertir en el desempeño calificado del coordinador pedagógico es fundamental. Significa invertir en la mejora de la educación pública en su conjunto. Valorar este profesional... No debe limitarse a los aspectos administrativos, sino que debe centrarse en su función formativa. promotor del desarrollo docente y mediador de prácticas pedagógicas que dan sentido a La escuela como espacio para el desarrollo humano, crítico y emancipador.

Referencias

ALMEIDA, María Isabel; ALONSO, Myrtes. Gestión educativa y tecnologías. São Paulo: Avercamp, 2003.

ALONSO, Myrtes. Supervisión y desarrollo profesional de los docentes. En: FERREIRA, Naura Siria Carapeto (org.). Supervisión educativa para una escuela de calidad. 2da ed. São Paulo: Cortez, 2000. p. 167-182.

ALVES, María Luíza Tanure; DUARTE, Edilson. La participación de estudiantes con síndrome de Down en las clases de Educación Física: un estudio de caso. Movimento, Porto Alegre, v. 18, n. 3, pág. 237–256, 2012.

ARRUDA, Heloisa Paes de Barros. Planificación de lecciones y uso de tecnologías de la información y la comunicación: percepciones de profesores de secundaria. 2012. Tesis doctoral (Educación: Currículo) – Pontificia Universidad Católica de São Paulo, São Paulo, 2012.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año V, vol. 2, 2025 | Presentación: 28/11/2025 | Aceptación: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025

BASTELLI, Angelita. La vida escolar cotidiana: la coordinadora pedagógica frente a las exigencias pedagógicas y políticas. 2020. Tesis (Maestría en Educación) – Universidad Estatal de Campinas, Campinas, 2020.

BERNARDINO BATISTA (PB). Departamento Municipal de Educación. Aviso Público N° 004/2024 – Proceso simplificado de selección interna para la incorporación de profesionales a la plantilla permanente del servicio público de enseñanza municipal. Bernardino Batista, PB, 2024.

DARIUS, Rebeca Pizza P.; PIRES, Julcimara Nascimento. Experiencias de coordinadores pedagógicos en la formación continua del profesorado en colegios privados. SciELO Preprints, 2025.

FRANCO, Maria Amélia Santoro; NOGUEIRA, Carmem Lucinda. Práctica pedagógica y enseñanza: una mirada desde la epistemología del concepto. Revista Brasileña de Estudios Pedagógicos, Brasilia, vol. 97, 2016.

GEGLIO, Paulo Cesar. El papel del coordinador pedagógico en la formación docente en servicio. São Paulo: Loyola, 2011.

GIL, Antônio Carlos. Cómo preparar proyectos de investigación. 6ª edición. Río de Janeiro: Atlas, 2021.

LIBANEO, José Carlos. Pedagogía y pedagogos: inquietudes y búsquedas. Educar, Curitiba, n. 17, pág. 153-176, 2001.

LIMA, Maria Socorro. Formación docente para la educación superior: aspectos pedagógicos de las prácticas docentes. Fortaleza: UECE, 2013.

LÉVY, Pierre. Cibercultura. São Paulo: Editora 34, 1999.

MATE, Cecília Hanna. El coordinador pedagógico y las reformas pedagógicas. En: El coordinador _____. EL pedagógico y la formación docente. São Paulo: Loyola, 2000.

MATO GROSSO DO SUL. Departamento de Educación del Estado. Aviso Público N° 6/SED/2025 – Proceso de selección interna para la conformación de una reserva suplementaria para el puesto de coordinador pedagógico. Gaceta Oficial Electrónica, N° 11.743, pág. 10, 12 de febrero de 2025.

MATOS, Priscila CGV. Coordinadora pedagógica de la educación infantil y las necesidades formativas en la escuela: retos y posibilidades. 2020. Disertación (Máster en Educación) – Pontificia Universidad Católica de São Paulo, São Paulo, 2020.

NOVOA, Antonio. La formación del profesorado y la profesión docente. En: NÓVOA, António (ed.). Los docentes y su formación. Lisboa: Dom Quijote; Instituto de Innovación Educativa, 1992. p. 1534.

PEDRO GOMES (MS). Departamento Municipal de Educación. Aviso Público N° 005/SEMEC/2025 – Proceso simplificado de selección para la designación de coordinador pedagógico. Pedro Gomes, MS, 2025.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año V, v.2 2025 | Envío: 28/11/2025 | Aceptado: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025 PERINI, Renata Lívia Soares; BARRETO, Elba Siqueira de Sá. El coordinador pedagógico y la formación continua del profesorado en los primeros años. Educação e Pesquisa, São Paulo, v. 50, 2024.

PERRENOUD, Philippe. Diez nuevas competencias para la docencia. Porto Alegre: Artes Médicas Sul, 2000.

PIMENTA, Selma Garrido. Las prácticas en la formación del profesorado: ¿unidad entre teoría y práctica? Cadernos de Pesquisa, São Paulo, n. 94, pág. 58-74, 1995.

PLACCO, Vera María Nigro de Souza; ALMEIDA, Laurinda Ramalho de; SOUZA, Vera Lúcia Trevisan de (eds.). El coordinador pedagógico y el espacio del cambio. 5ª edición. São Paulo: Loyola, 2006.

PLACCO, Vera María Nigro de Souza; ALMEIDA, Laurinda Ramalho de; SOUZA, Vera Lúcia Trevisan de (coord.). El coordinador pedagógico y la formación docente: intenciones, tensiones y contradicciones. São Paulo: Fundación Victor Civita, 2011.

SAVIANI, Dermeval. Escuela y democracia. 27ª edición. Campinas: Autores Asociados, 1993.

SILVA, Angélica Anunciação da. Coordinadores pedagógicos: trayectoria, habilidades y responsabilidades. Revista en línea de Política y Gestión Educativa, Araraquara, v. 25, n. 1, pág. 38–51, 2021.

SILVA, Jaciane Gomes Souza de Lima Silva; LIMA, Severina Ferreira; SOUZA, Valdemir Melo. La gestión escolar y la integración de las tecnologías digitales de la información y la comunicación en la práctica pedagógica. Revista Mais Educação, São Paulo, v. 2, n. 6, 2019.

SOUSA, Maria Alcione Rodrigues de. El rol del coordinador pedagógico como articulador en la formación docente. En: LIMA, Francisco Anacleto de (ed.). Gestión escolar: reflexiones y posibilidades ante los retos del aprendizaje. Campina Grande: Licuri, 2023. p. 11-24.

VASCONCELOS, Celso. Coordinación del trabajo pedagógico: del proyecto político-pedagógico a la vida cotidiana del aula. São Paulo: Libertad, 2002.

VASCONCELOS, Ivar César Oliveira de. Desarrollo humano: ¿cómo se articulan la información y la formación en el proceso educativo? 2011. Disertación (Maestría en Educación) – Universidad Católica de Brasilia, Brasilia, 2011.

ZIENTARSKI, Clarice; PEREIRA, Sueli M. Los caminos hacia la democratización de la educación en Brasil: ¿cuál es el papel de los educadores en este proceso? Revista HISTEDBR Online, Campinas, vol. 9, n.º 34, págs. 154-166, 2009.

EXPRESIONES DE GRATITUD

A Dios, fuente de toda sabiduría, por concederme fuerza, fe y serenidad en cada etapa de este camino. Sin su presencia, nada de esto sería posible. A mi amado padre, que ha fallecido.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año V, v.2 2025 | Envío: 28/11/2025 | Aceptado: 30/11/2025 | Publicación: 02/12/2025

Recientemente, dejo mi más profundo agradecimiento y mi eterno anhelo. Tu memoria, tu ejemplo de dedicación y amor siguen siendo mi mayor inspiración. Este trabajo es también un tributo a tu vida y a tu legado. A mi esposo, compañero incansable, por su apoyo, paciencia y aliento en momentos de cansancio e incertidumbre. A mi madre, por su amor incondicional, sus sabios consejos y sus constantes oraciones, que siempre me sostuvieron. Y a mi hijo, la razón de mi vida, por ser mi motivación diaria y la sonrisa que renueva mi esperanza. A todos ustedes, mi eterno amor y gratitud.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.